

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS 2016

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME DE GESTIÓN 2015

Reciban ustedes señores delegados un fraternal y cordial saludo por parte de la Junta de Vigilancia.

..... Para la reflexión: Algo bueno debe estar sucediendo en nuestra querida Cooperativa Febor cuando los resultados de una gestión anual nos muestran unos activos totales por el orden de los \$85,921.460, un patrimonio de \$27,517.814 y unos excedentes de \$2,175.769 y cuando se nos ilustra que la cartera morosa se encuentra cubierta en un 154.38%.

Por lo anterior, es de aplaudir moderadamente lo que se ha realizado sin menoscabo que pudo ser mejor, pero por ello no podemos ni debemos pasar por alto el buen auge que se viene obteniendo.

En lo concerniente al cumplimiento de nuestras responsabilidades estatutarias y los preceptos legales, nos permitimos presentarles el informe de nuestra gestión, así como la valoración del Balance Social, al cual se le hizo seguimiento permanente como una de nuestras responsabilidades fundamentales:

- a- Tal y como se encuentra descrito en nuestro reglamento, acordamos reunirnos mínimo una vez por mes, con el ánimo de conocer, discutir y analizar las actividades que dentro de nuestra Cooperativa Febor se desarrollan.
- b- Revisamos juiciosamente las actas formalizadas por el Consejo de Administración y de cada uno de los Comités Sociales e hicimos las anotaciones o recomendaciones pertinentes cuando encontramos algunas inquietudes que ameritaban mejoras o estudios.
- c- Asistimos regularmente a las reuniones establecidas con el Consejo de administración cuando fuimos invitados, lo solicitamos y lo estimamos pertinente.
- d- Presentar el balance social de la Cooperativa no es nuestra función, pero sí lo es el de vigilar y controlar su cabal cumplimiento, así como el velar porque las decisiones que el Consejo de Administración haya tomado o establecido y se encuentren en concordancia con la Ley y los Estatutos, además de que vayan en beneficio de la sostenibilidad de Febor como empresa y de los asociados, traducéndose en mejoramiento de los servicios, dentro de una sana y clara administración.



No 2016-161-001248-2
Asunto INFORME DE GESTION 2015

serie Rendición EDCAMPOS - Fecha Realizado 08/02/2016 09:38:38
Alno GERENCIA - - Residencia CIU RAHIL EDUARDO CANAS DE LIMA
No necesita Página - http://www.febor.coop
Bogotá D.C. Calle 42 No. 8A-80 Piso 2, T.M. 3274112

Sistema de Gestión - Ordoopi



Esta responsabilidad la desarrollamos con rigor durante toda la vigencia y, por lo tanto, damos fe sobre su cabal cumplimiento.

- e- Con base en lo expresado en el párrafo anterior, debemos resaltar el debido seguimiento hecho por la Junta de Vigilancia a las actividades de carácter social contempladas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM, documento que como lo hemos expresado en diversas oportunidades, debe ser revisado y ajustado en su totalidad cuanto antes, llevándolo a la realidad de nuestra Cooperativa e igualmente debe acontecer con las Resoluciones 29 y 30 que regulan el funcionamiento de los Comités Sociales, constatando que en todas ellas se propenda por el beneficio permanente para la comunidad cooperativa, de conformidad con lo consagrado estatutariamente así como en las metas y estrategias trazadas por la Administración en el Plan Estratégico con miras a maximizar el balance social en el ejercicio de la gestión.

Sobre este aspecto debemos mencionar que la Junta de Vigilancia ha venido solicitando a la administración revisar con urgencia las políticas para el otorgamiento de los auxilios, sus topes, cobertura familiar y ante todo ajustarlos a los recursos económicos con que se cuenta, producto del porcentaje de los excedentes otorgados anualmente, de tal forma que los beneficios en lo posible se extiendan a la mayoría de asociados y no solo a unos pocos que demandan los auxilios dentro del primer semestre y un poco más de cada año.

En el año 2015 el Comité de Solidaridad atendió 630 solicitudes de auxilios a los asociados, destacándose en nivel de importancia los rubros de Lentes y Monturas, seguido de los Odontológico y el de Fallecimiento. Estos tres rubros de auxilios regularmente son los más demandados por los asociados y los que absorben en mayor proporción muy rápidamente los recursos por los topes y cobertura familiar, y por ello nuestra recomendación es el de revisar esos aspectos para hacerlos más extensivos a la mayor población de asociados. De otra parte se debe procurar no establecer convenios por parte de la Cooperativa con una sola empresa proveedora de bienes; por ejemplo, Monturas y Lentes de cualquiera localidad del país, puesto ello primero va en contravía de lo establecido en el Manual de Compras y Contratación de la Cooperativa en lo que concierne a la transparencia del proceso y propende por no dar oportunidad a otros establecimientos de comercio que pueden seguramente con un menor precio proveer de similares bienes a los asociados, lo cual va en beneficio del asociado.

Para el caso del Comité de Educación, en el programa Al Tablero y sin Excusa se encuentran inscritos 164 estudiantes y en el año 2015 se desembolsaron auxilios a 175 beneficiarios, por el orden de los \$56,957.012.

Referente con otros tipos de auxilios otorgados por el Comité en el campo de la Educación en el año 2015 a nivel nacional, podemos expresar que se benefició a 70 asociados con recursos por el orden de los \$49,140.597.16.



Lo anterior nos indica que paulatinamente año tras año los asociados han venido demandando mucho más de estos beneficios, tanto personales como para sus familias y por ello es sano lo mencionado anteriormente de revisar las políticas de otorgamiento de estos auxilios, su cobertura familiar y los topes destinados para tal fin, de tal forma que el beneficio anual llegue a muchas más familias.

- f- Verificamos que los empleados de la Cooperativa cumplieran con sus obligaciones y que todos actuaran de acuerdo con las funciones asignadas, muy a pesar de que en reiteradas ocasiones la Junta se ha pronunciado a la administración para actualizar los manuales de procesos y procedimientos que se ajusten a las funciones encargadas a cada uno de los colaboradores para cada cargo que desempeñan, y cuando hubo aspectos relevantes a tratar con la administración así se procedió para que se realizaran oportunamente los ajustes a lugar. Ejemplo de ello son los casos detectados de aplicación de procedimientos inadecuados, desconocimiento de las normas funcionales internas, situaciones de fraudes o de actuaciones mal intencionadas graves que han ido en contravía de los intereses de los asociados y de la misma imagen de la Cooperativa.
- g- Sobre los reclamos de los asociados, conocimos por escrito la inconformidad de algunos de ellos por la deficiente atención de sus solicitudes por parte del personal de la Cooperativa dispuestos para ello, siendo el aspecto de comunicación y de servicio al cliente la gran debilidad con que se sigue contando en la actualidad, por la misma forma y tiempos en que se dan las repuestas. El tema es de total conocimiento por parte de la administración y muy a pesar de que se han tomado algunas medidas correctivas, el servicio al cliente y el aspecto comunicación aún no cuenta con los resultados esperados.

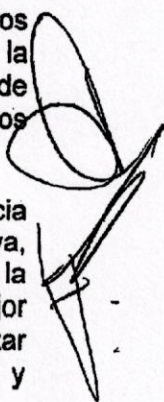
Debemos anotar en este acápite que la Junta de Vigilancia no tiene en la actualidad el acceso al buzón PQRSF por instrucciones de la administración dadas al personal de la misma Cooperativa que tiene el acceso para ello, aun siendo el medio oficial de la Cooperativa y uno de los más usados por los asociados para presentar sus comentarios, quejas, reclamos, felicitaciones, solicitudes, etc., de los cuales la Junta de Vigilancia tiene mucha injerencia.

- h- Acerca de los llamados de atención a los asociados que incumplieron con los deberes y obligaciones adquiridas para con la Cooperativa, la Junta de Vigilancia estuvo atento a ello y procedió a cursar periódicas comunicaciones a los asociados que presentaban estos inconvenientes para que acudieran ante la Gerencia o Jefe Jurídica y formalizaran sus compromisos o en lo posible establecieran acuerdos de pago para normalizar la situación.
- i- Verificamos la lista de asociados hábiles e inhábiles postulados para delegados de las asambleas y en los procesos electorales estuvimos acuciosos en ejercer el seguimiento y control respectivo para el cumplimiento de las capacitaciones establecidas y de la información recibida por parte de los interesados.
- j- De igual manera para el proceso de elecciones de miembros para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia en la asamblea de marzo de 2016, revisaremos las hojas de vida y perfiles de los asociados que postulan sus nombres para estos cargos de administración y control social, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos estatutarios para acceder a ellos.



- k-** El tema de la comunicación entre la Cooperativa y los beneficiarios de los auxilios del programa Al Tablero y Sin Excusa y de la Beca universitaria, se ha superado paulatinamente y con la ayuda tecnológica solicitada por los mismos miembros del Comité respectivo, podemos indicar que se ha mejorado la información a doble vía, donde hoy los beneficiarios pueden conocer los tiempos de recepción de solicitudes, de estudio, de asignación de recursos y demás que los asuntos compete.
- l-** Referente con el tema de las Capacitaciones virtuales, debemos resaltar el compromiso de los asociados por cumplir con el requisito establecido por la asamblea general para poder acceder a las postulaciones para ser delegados y el de querer aprender y conocer de los temas del cooperativismo y de nuestra misma empresa Febor, aprovechando de alguna manera los recursos tecnológicos que se nos ha ofrecido.
- m-** Se sigue empeñado en que el Comité de Educación desarrolle otros tipos de programas de interés general para beneficio de los asociados, ya sean virtuales o presenciales; tales como en aspectos de tecnología, mercadotecnia, microempresa, docencia virtual, idiomas y otros de marcada importancia que han sugerido los mismos asociados y que los actuales miembros del Comité vienen revisando posibilidades y metodologías para implantar próximamente unos programas con algunas de estas temáticas.
- n-** Debemos manifestar la complacencia por la gran participación obtenida en el ejercicio electoral pasado, donde se demostró que algo al interior de la Cooperativa se está haciendo bien, lo cual ha conllevado a generar un mayor interés para que actuales, nuevos y ex asociados se muestren más participativos en los asuntos de la Cooperativa incluida las justas electorales, mejorando la actitud, el sentido de pertenencia y compromiso institucional.
- o-** La Junta de Vigilancia en el último trimestre del año 2015, visitó aleatoriamente algunas sucursales donde presentó a los asociados asistentes la gestión realizada en los últimos años, comentó sobre el estado y desarrollo de la Cooperativa en los últimos 5 años, escuchó y recogió las inquietudes presentadas por los asociados y posteriormente cursó informes a la Gerencia de la Cooperativa sobre todas las observaciones y recomendaciones producto de estas visitas para que se tomaran acciones en cada sentido.
- p-** La Junta de Vigilancia cumplió con las recomendaciones estatutarias dispuestas en el artículo 8 de las Funciones que le compete como órgano de control social y para ello podemos manifestarles que se encuentran para respuesta por parte de la administración a la asamblea en pleno la:



- Elección de los Integrantes de los Comités Sociales y participación de los asociados en los proyectos que desarrolle la Cooperativa (presentada por Hernando Alfonso Pirela Llanos y Epaminondas Huérfano), donde el Presidente de la asamblea cerró el tema comentando que se revisará por parte del Consejo de Administración, principalmente en la forma como se integran los Comités para que sea de una manera más democrática y participativa.
 - Creación de una Asociación de Gerontología (presentada por el asociado Mario Narváez), donde el Presidente de la asamblea concluyó que el Consejo de Administración revisaría el tema.
 - Creación de un Auxilio Educativo para estudios superiores, diplomados, especializaciones, maestrías, doctorados, etc., tanto para afiliados como para familiares de asociados (presentada por el delegado Óscar Garavito), donde el Presidente de la asamblea concluyó que el Consejo de Administración revisaría de igual manera el tema.
 - Las propuestas presentadas por los delegados Luis Eduardo Fajardo, Mario Serrano y otros empleados y asociados de la Cooperativa no quedaron concluidas por la asamblea, tal y como consta en el acta general de asamblea y por consiguiente se estimó por parte de la Junta de Vigilancia que debieron quedar para materia de estudio por parte de la administración. Sobre los resultados de sus propuestas no mejor que el Consejo de Administración para que les brinde las respuestas de sus decisiones en la presente asamblea.
- q- Felicitamos a los asociados que participan hoy en esta asamblea por el buen manejo que han tenido de sus obligaciones y el cumplimiento de los deberes para con nuestra empresa. Esto debe ser motivo de complacencia y ejemplo para todo el resto de la población de asociados y en particular debemos expresar que cada uno de nosotros debería ser responsable del cumplimiento de nuestras obligaciones contraídas con la empresa y el de velar por salvaguardar los intereses de Febor cuando nos enteremos de situaciones atípicas en este sentido por parte de algunos de nuestros compañeros asociados.
- r- Finalmente, deseamos expresar a todos los asociados que la actual Junta de Vigilancia ha propendido y seguirá en esa misma tónica de fomentar la democracia participativa, donde se busque aumentar el bienestar económico y social de los asociados de la Cooperativa, lo cual nos implica a todos los presentes un mayor compromiso, un mejor actuar y una actitud visionaria y ambiciosa para que las elecciones que debemos realizar hoy de nuestros próximos representantes en la Administración, Junta de Vigilancia y Comités, potencien y legitimen el trabajo que se debe realizar para cada caso al interior
- 



de Febor, puesto aquí todos los que nos encontramos somos sujetos activos y protagonistas de nuestro propio destino.

Hoy nos retiramos para dar paso a otros compañeros asociados, lo cual esperamos que con sus nuevas ideas, conocimientos y buenas y nobles acciones, estarán fomentando las buenas prácticas empresariales para beneficio de todos los que hacemos parte de esta gran comunidad asociativa.

Culminamos una etapa de gestión, cumpliendo con el séptimo principio universal cooperativo como lo es el del compromiso con la comunidad; con la frente en alto y con la gran satisfacción del deber cumplido.

Debemos expresar nuestros agradecimientos por la colaboración brindada en todos estos años de trabajo para ejercer nuestras funciones, a las directivas de Febor en cabeza del doctor Juan Pablo Vélez, a su Personal Directivo quien nos apoyó y acogió nuestras recomendaciones, al grupo de Colaboradores, al Consejo de Administración y a los miembros de los Comités Sociales por atendernos y escuchar nuestras observaciones y recomendaciones; a la Revisoría Fiscal por sus aportes y sentido de pertenencia para defender los intereses de los asociados y a ustedes asambleístas por la gran confianza depositada en nosotros cuando nos eligieron con la convicción de que no los defraudamos y que estamos prestos a seguir aportándole a Febor Entidad Cooperativa para que cada día de su vida jurídica sea ejemplo de pujanza empresarial, honestidad, transparencia, equidad y gran referencia para el mismo sistema Cooperativo Colombiano y de la Economía Solidaria.

Muchas gracias a todos,

Enero de 2016.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and flourishes.

Raúl E. Casas De Elna
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing as a series of connected, somewhat abstract strokes.

Jaime Ortega Rojas
VICEPRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, featuring a prominent 'W' and 'P' followed by 'C' and some smaller strokes.

Wilfredo Perna Contreras
SECRETARIO